

## **HORARIO Y TASAS**

Las solicitudes han de presentarse los lunes de 8:00 a 10:00 hrs.

El horario de recogida es igualmente los lunes, de 10:00 a 12:00 hrs.

El documento estará listo el siguiente lunes hábil de cuando lo presente.

La tasa por cada documento legalizado es de 5.000 F CFA.

## **TRÁMITES PREVIOS.**

Es necesario que los documentos que se presenten tengan el visto bueno previo del Ministerio de Asuntos Exteriores del país al que pertenece el documento. Si dicho documento no procede de Senegal es preciso, además, contar con el visto bueno de la Embajada correspondiente acreditada en Dakar.

En el caso de los boletines de notas de solicitantes de visado de estudios se requiere, asimismo, el visto bueno del Ministerio de Educación del país correspondiente.

### **NOTA:**

Las legalizaciones pueden solicitarse igualmente ante las oficinas de los Cónsules Honorarios que figuran en la relación del lado derecho de esta misma página.

Sólo se aceptan las legalizaciones en ventanilla. **En ningún caso se aceptan documentos enviados por correo.**

Sección Consular de la Embajada de España en Dakar